

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 3550
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,

17 JUL. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 461 de fecha 09.07.2013 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite Modificación de Contrato suscrito con fecha 25.06.2013 entre el Municipio y la empresa Ingeniería y Construcción CEIBA Ltda., por ejecución de obra denominada "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela Bombero Encalada";
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.-**APRUEBASE** la Modificación de Contrato suscrita con fecha 25.06.2013 entre el Municipio y la empresa Ingeniería y Construcción CEIBA Ltda., por ejecución de obra denominada "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Escuela Bombero Encalada", la que se adjunta y se entiende incorporada al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde